

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO

587

Acuerdo del Pleno de la Comisión de Medio Ambiente de las Islas Baleares de fecha 29 de septiembre de 2021 en relación con el Acuerdo de fecha 22 de abril de 2021, sobre la revisión de las MTD en el CCC Son Reus

Modificar el acuerdo del Pleno de la CMAIB, de fecha 22 de abril de 2021, en el punto 8B.3.9 “Tablas de valores límites de emisión” para “CC1 y CC2 con combustible gas natural”, en el sentido de adaptar los VLE de NOx para la instalación de combustión CC1, en caso de funcionamiento combinado con combustible gas natural, en los VLE establecidos para esta sustancia en las MTD previstas en la Decisión de Ejecución (UE) 2017/1442, en el siguiente sentido:

8B.3.9. Tablas de valores límite de emisión

Instalaciones de combustión CC1 y CC2

1. El ciclo combinado 1 consta de tres turbinas de gas FC-CC1TG5, FC-CC1TG6, FC-CC1TG7 y una turbina de vapor CC1TV8. El ciclo combinado 2 consta de dos turbinas de gas FC-CC2TG9, FC-CC2TG10 y una turbina de vapor CC2TV11. El ciclo combinado tiene una potencia térmica total igual a 600MWt, por tanto, aplica un VLE más restrictivo para NOx, de acuerdo con el cuadro 24 de las MTD 43 y 44, que el ciclo combinado 2, que tiene una potencia térmica total inferior a 600 Mwt. Las turbinas de gas usan gas natural como combustible principal y gasoil en situaciones excepcionales.

CC1 Y CC2 CON COMBUSTIBLE GAS NATURAL						
Contaminante	Tipo de control	Periodicidad	VALOR LÍMITE EMISIÓN (1)			
			Media anual	Media mensual	Media diaria o media del periodo de muestreo	Percentil 95 de medias horarias
SO2	OCA	Semestral	No aplica	No aplica	15 mg/Nm3	No aplica
NOx (2)	SAM	Continuo	40 mg/Nm3 con ciclo combinado para CC1 45 mg/Nm3 con ciclo combinado para CC2 50 Mg/Nm3 con ciclo abierto MTD 42 MTD 44	40 mg/Nm3 con ciclo combinado para CC1 45 mg/Nm3 con ciclo combinado para CC2 50 mg/Nm3 con ciclo abierto	50 mg/Nm3 tanto con ciclo combinado como con ciclo abierto para CC1 55 mg/Nm3 tanto con ciclo combinado como con ciclo abierto para CC2 MTD 42 MTD 44	80 mg/Nm3 con ciclo combinado para CC1 90 mg/Nm3 con ciclo combinado para CC2 100 mg/Nm3 con ciclo abierto
Partículas	OCA	Semestral	No aplica	No aplica	5 mg/Nm3	No aplica
CO (2)	SAM	Continuo	100 mg/Nm3	100 mg/Nm3	110 mg/Nm3	200 mg/Nm3

Palma, 1 de octubre de 2021

El presidente de la CMAIB

Antoni Alorda Vilarrubias

